

Sunchales, 13 de Agosto del 2013.-

Al Consejo Deliberante
De la ciudad de Sunchales
S _____ / _____ D

CONCEJO MUNICIPAL	✓
ENTRADA	✓
FECHA 3 AGO 2013	✓
HORA 12:00	✓

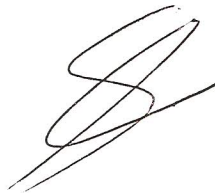
[Signature]

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con el fin de que me informe sobre la usurpación de la casa ubicada en Chacabuco N°882 de nuestra localidad por un Sra. y sus dos hijos, que desconozco su identidad.-

Asimismo, le informo que la vivienda, no esta terminada, sino que esta en un estado de precariedad, para sea habitada, solo tiene paredes, techos, persianas. La misma fue parte de un proyecto de ayuda mutua o esfuerzo propio conducido por la Municipalidad del año 2007 a través de una Resolución N° 3531/07 firmada por el entonces intendente Gonzalo Toselli y el Sr. Mondino Hernán; donde en el art.1 de dicha resolución determina que se me adjudicara dicha vivienda.-

Aguardo una pronta respuesta, sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle, muy atte.-



LOPEZ SORAYA

DNI 27.947.045